

CONCURSO DE ACREEDORES DENTIX

El 20 de noviembre de 2020 el Juzgado de lo Mercantil número 2 de Madrid ha dictado auto declarando el concurso de acreedores de Dentoestetic Centro de Salud y Estética Dental, SL (Dentix).

Administrador concursal:

Account Controlius & Aequitas Administradores Concursales, SLP

C/ Alberto Alcocer 24, 4ª planta. 28036 Madrid.

Tel. 915 914 291/ Fax. 914 465 321



**Ayuntamiento
de Salamanca**



VÍAS DE ACTUACIÓN

1. PERSONACIÓN ANTE EL JUZGADO

Requiere abogado y procurador.

Quienes tengan derecho a justicia gratuita podrán solicitarla en el Colegio Oficial de Abogados de Salamanca.

Plazuela de la Abogacía, 4, 5, 37001 Salamanca.

Tel. [923 26 85 66](tel:923268566)



Ayuntamiento
de Salamanca



VÍAS DE ACTUACIÓN

2. COMUNICACIÓN A LA ADMINISTRACIÓN CONCURSAL

Hasta el 3 de enero de 2021: los acreedores pueden comunicar su crédito a la administración concursal sin necesidad de abogado ni procurador.

Vías de presentación: - Correo postal - Por correo electrónico:

dentix.concursal@iusaequitas.net

Deben indicarse en el escrito:

| | |
|---|---|
| Datos del concurso de acreedores | <ul style="list-style-type: none">• Concurso ordinario 1305/2020• Procedimiento 28.079.00.2-2020/00133464• Auto de fecha 20/11/2020 |
| Datos personales | DNI, nombre y apellidos, domicilio, teléfono y dirección electrónica. |
| De la deuda. (el importe de los servicios pagados y no prestados) | Aportando copia de los pagos, presupuesto, historial médico, reclamaciones... |



Ayuntamiento
de Salamanca



Aunque se haya presentado una reclamación en esta OMIC, hay que dirigirse a la Administración concursal en los términos expuestos.



**Ayuntamiento
de Salamanca**

